

**COORDINADORA NACIONAL MULTISECTORIAL EN SALUD  
D.S. 007-2004-SA / R.M. N° 218-2006-MINSA  
Acta No. 004-2010**

**SECRETARÍA EJECUTIVA  
REUNION ORDINARIA  
04 de febrero del 2010**

**Participantes:**

**Organizaciones de Personas que viven con VIH y Sida** Raquel Maldonado, representante alterna  
**Organizaciones de personas afectadas de Tuberculosis:** Elena Cuba, representante titular.  
**Organismos No Gubernamentales en VIH:** Julia Campos, representante titular.  
**Organismos No Gubernamentales en TB:** César Amaro representante titular. Emma Rubín de Celis, representante alterna.  
**Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social:** Elia Luna, representante titular.  
**Ministerio de Educación:** Bruno Yika, representante alterno  
**Ministerio de Salud / ESN PyC VIH/SIDA:** Gustavo Rosell, representante alterno.  
**Ministerio de Salud / ESN PyC TB:** Oswaldo Jave, representante titular (\*)  
 (\*) En representación del Dr. Jave asistió Lupe Castillo

**Otros participantes:**

Ender Allain, Secretaria Ejecutiva de la CONAMUSA  
 Lisset Quispe, Equipo de Gestión de la CONAMUSA  
 Erika Yarlequè, Equipo de Gestión de la CONAMUSA

Contando con el quórum correspondiente se dio inicio a la sesión siendo las 9.20am en la sala de reuniones de Promoción de la Salud.

**1. DESPACHO**

**1.1. Carta CARE PERÚ 9891/2010 sobre pedido de donación de clitómetro de flujo para CD4.**

Nos comunican que lamentan no poder apoyar al Gobierno Regional de La Libertad, con la compra de un Citómetro de flujo para CD4, debido a que los programas del FM que se desarrollan en la actualidad no contemplan financiación para ese tipo de equipo.

Asimismo, sugiere como alternativa que este pedido se podría incorporar en el plan de Recuperación de IGV de V Ronda VIH, previa consulta a la CONAMUSA.

Sin embargo, se comunica que la rectoría sobre el tema de laboratorio, la tiene el INS, y es posible que ellos ya hayan previsto cubrir esta necesidad.

**1.2 Carta n° 014-04-2010-Obj4-VIR-RL. Sobre selección del personal para la ESN VIH**

En esta comunicación el Objetivo remite un informe sobre el proceso de selección del personal de la ESN VIH, mencionando que este proceso se inició en el mes de octubre del año pasado a solicitud del anterior Director General de la DGSP, Dr. Martín Clendenes.

Al respecto, la Dra. Allain informa que en la reunión que sostuvo con el Dr. Acosta, se acordó que él estará convocando a un representante de la ESN VIH, además de, 1 miembro de la Secretaría Ejecutiva, con la finalidad de tratar con mayor detalle el tema y saber como ha sido trabajada la selección del personal anteriormente

*Ender Allain*

*Eduardo Acosta TB*

*[Handwritten signatures and initials in the left margin]*

## 2. INFORMES

### 2.1 Sobre el Taller de Monitoreo y Evaluación de los Programas del FM

Se informa que, el día lunes 01 de febrero, se reunió el Grupo Coordinador del taller de M&E y, analizaron la posibilidad de postergar el taller para el mes de marzo, debido a que teniendo en cuenta el marco de la Ley de Presupuesto 2010, en el cual se indica que al menos el 75% de empleados del sector público deben que tomar vacaciones en el mes de febrero con el objetivo de fortalecer el turismo interno.

Al respecto, se hizo un sondeo con los participantes para consultarles si les era posible asistir a este taller, luego del sondeo el resultado fue que el 30% salía de vacaciones para esa fecha, pero estaban interesados en participar del taller. Esto se informó al Ing. Castillo, quien consideró que la ausencia no era significativa.

Asimismo, la Dra. Allain, informa que el día de ayer se ha reunido con el Dr. Fernando Campos Jefe de Gabinete de Asesores, y le ha planteado la realización del taller, además, se le entregado una propuesta de carta para que sea firmada por el Dr. Oscar Ugarte, Ministro de Salud.

### 2.2 TDR de Consultoría a ser financiadas por el PNUD para el tema de Monitoreo Estratégico.

Se informa que los TDR's han sido enviados vía correo electrónico a todos los miembros para sus comentarios, los cuales serán recepcionados hasta el día viernes 05 de febrero.

### 2.3 Informe sobre reunión de revisión del estado de los indicadores de TB y VIH V Ronda.

Se informa que en ambas reuniones, se ha trabajado en el levantamiento de las observaciones y comentarios que el FM, ha hecho tanto a TB como a VIH.

Para el caso de TB, se reunieron el día martes 02 de Febrero en las instalaciones de CARE PERÚ, se contó con la presencia de la ESN TB, el RP, Dra. Allain y Dra. Lobón representando a ADRA.

De igual forma, se reunieron el día miércoles 03 de febrero también en CARE PERÚ, para tratar los indicadores de VIH; se contó con la presencia ESN VIH, el RP, Dra. Allain y del Sr. Carlos Canacho, representante de CEPESJU.

Con respecto a lo trabajado en TB, el RP, se ha comprometido en enviar un plan de trabajo y, en cuanto a VIH, el RP enviará el resumen trabajado.

### 2.4 Informe sobre proceso de selección de SR's del Objetivo 1 y Objetivo 4 de la VIII Ronda.

Al revisar las actas del proceso de selección de SR's para la VIII Ronda, que enviara PATHFINDER, se observa que han habido cambios significativos en las bases, lo cual genera suspicacia.

Al respecto, el Dr. Rosell, señala que debemos revisar el reglamento de conflicto de intereses, el mismo que fue aprobado por la Asamblea General. Asimismo, señaló que PATHFINDER no puede cambiar las bases, esto le corresponde a otra instancia como lo es la Asamblea General y, sólo la CONAMUSA, es quien puede decidir si se realiza algún cambio. Sin embargo, si PATHFINDER ha procedido de esta manera, no podemos asumir que lo haya hecho teniendo conocimiento de las reglas.

En tal sentido, se informa que el comité de adjudicación estuvo conformado por 2 representantes del RP y 3 representantes que son elegidos por la CONAMUSA. Cabe señalar que este comité es el que aprueba los TDR's. En dicho comité las personas que participaron en representación de la CONAMUSA fueron: Lic. Ana María Pachas miembro de la ESN TB, Mg. María Valderrama, representante de la Universidad Peruana Cayetano Heredia y Lic. Rosario Mauriz, representante del sector de ONG's TB.

*ER*

*Edilberto  
Alentado TB*

**Acuerdo N° 001-004-2010-SE-CONAMUSA**

Respecto al Informe sobre proceso de selección de SR's del Objetivo 1 y Objetivo 4 de la VIII Ronda, se acordó:

- i) Revisar los antecedentes para el proceso de selección de los SR's.
- ii) Enviar una carta a PATHFINDER con aportes del Dr. Gustavo Rosell representante de la ESN VIH, sobre las observaciones encontradas en los antecedentes.

**2.5 Informe sobre Carta de los PVVS**

En dicha comunicación, solicitan información sobre los bienes adquiridos en el marco de la II Ronda, además de gestionar la donación de dichos bienes adquiridos a las organizaciones de PVVS que integraron los Consorcios. Al respecto, la Sra. Julia Campos, menciona que este procedimiento de entrega de bienes ya ha sido normado y que además, ya contamos con un plan de Cierre y Transferencia que se ha trabajado con los SR's.

En tal sentido, se señala que en estos momentos, hacer un pedido de transferencia de bienes sería retrasar el proceso de cierre que según la información proporcionada por el propio RP, se está a la espera de la autorización del FM, además, en el informe enviado por CARE PERÚ, no figura bienes transferidos a organizaciones de base.

Por consiguiente, el informe sobre cierre y transferencia queda esta disponible para los PVVS quienes pueden acercarse a la oficina de la CONAMUSA y puedan revisarlo.

**Acuerdo N° 002-004-2010-SE-CONAMUSA**

Respecto a Carta de los PVVS, se acordó:

- i) Se coordinará con el RP para saber cuales son los parámetros utilizados respecto al plan de cierre y transferencia y luego de contar con esta información se responderá la carta a los PVVS.

**3. ORDEN DEL DÍA****3.1 Informe analítico del proceso de selección del personal de la ESN VIH.**

Al respecto se informó que hay observaciones planteadas por la ESN VIH, sobre la selección de algunas personas para integrar la ESN VIH, por tal motivo, la ESN VIH en coordinación con el Director General de la DGSP, se está documentando con mayor detalle sobre el proceso, para determinar cual es el personal pertinente que debe ser elegido.

Además, con el ánimo de garantizar la transparencia, deben participar en este proceso un representante de la ESN VIH, un representante de la DGSP y un representante de la CONAMUSA.

Cabe mencionar, que el equipo de la ESN VIH, es muy respetuoso de lo dispuesto por la DGSP y, si han intervenido es por transparencia, además, han venido permaneciendo en sus puestos a solicitud del propio Ministerio de Salud.

**Acuerdo N° 003-004-2010-SE-CONAMUSA**

Respecto al Informe analítico del proceso de selección del personal de la ESN VIH, se acordó:

- i) La ESN VIH enviará el informe analítico respecto al proceso de selección e indicará cuales serán los parámetros a seguir para el nuevo proceso.

**3.2 Presentación de la propuesta de las Poblaciones Vulnerables**

Conforme a lo pactado, los representantes de las Poblaciones Vulnerables, el Sr. Julio Gilvonio y Srta. Gaby Mariño, se hicieron presente en la sesión de la Secretaria Ejecutiva con la finalidad de sustentar su pedido de representatividad por identidades en la Asamblea General de la CONAMUSA, señalando

*E. Rosell*

*E. Gilvonio*  
*A. Mariño*

*[Handwritten marks and signatures on the left margin]*

que las Poblaciones Vulnerables están conformadas por varios grupos de personas con diferentes estilos de vida, problemáticas e intereses.

Además, a lo largo de los programas del FM, han notado que algunos de estos no han tenido el éxito deseado, como en el caso de la prevención, por ello, su pedido radica en solicitar su presencia en la Asamblea General, para ser asesores de sus representantes, para poder aportar y tener un mejor punto de vista poblacional con respecto al VIH; teniendo claro que su presencia es sólo de acompañantes con voz pero sin voto. Sin embargo, algunos miembros resaltaron que la instancia donde se aporta y sugiere, es en los comités, y que en la Asamblea General se decide si se aprueba las propuestas.

**Acuerdo N° 004-004-2010-SE-CONAMUSA**

**Respecto a la propuesta de las Poblaciones Vulnerables, se acordó:**

- i) Revisar el documento de sustentación de su pedido y elevarlo a la Asamblea General.

**3.3 Presentación de propuesta del POA reformulado a cargo del Comité de PEM VIH**

Se informa que el día viernes 29 de enero por la noche se recibió un correo del presidente del Comité del PEM VIH, en el cual solicita una sesión extraordinaria del comité con presencia de miembros de la Secretaría Ejecutiva y el RP, para discutir la reformulación del POA del Objetivo 4; se cumplió con realizar la convocatoria, pero no pudimos garantizar la presencia ni del RP ni de los miembros de la Secretaría Ejecutiva, debido a la premura de la convocatoria y por no contar del acta del comité. Sin embargo, el comité se reunió sin quórum, y elaboraron una propuesta del POA del Objetivo 4 reformulado. Al respecto, se señala que, las decisiones de este comité, no pueden ser aceptadas por falta de quórum.

Se señaló, que los comités deben saber cual son los limites y funciones que tienen con relación a la Secretaría Ejecutiva, y que los acuerdos que tomen los comités, se convierten en sugerencias y/o propuestas para la Secretaria Ejecutiva, que es la instancia que aprueba o desaprueba su propuesta.

Adicionalmente, la Sra. Julia Campos lee un documento donde se indica "quienes son los representantes para que integren el comité de Seguimiento PEM VIH y que el comité fue creado con la función de acompañar el proceso de despliegue del PEM con base en el plan operativo, además, hasta el momento, las actividades del despliegue del PEM, las actividades 4.1 y 4.4 han contado con el respaldo administrativo y financiero de CARE PERU y, que en adelante recaerá en el SR..."

Participaron de la reunión de la Secretaría Ejecutiva para que sustenten el pedido del POA reformulado el Sr. Julio Gilvonio, Sr. Pablo Anamaria y Srta. Gaby Mariño, en representación del comité de Seguimiento PEM VIH y, Sr. Fernando Cisneros representante del Objetivo 4 VI Ronda,

El Sr. Julio Gilvonio indicó que el POA reformulado, es un pedido que ha trabajado el comité y lo han elevado a la Secretaria Ejecutiva para que sea definido, agrega también que este pedido fue trabajado en una reunión del comité en donde no hubo el quórum correspondiente.

Al respecto, Fernando Cisneros menciona que el POA tiene 6 actividades de las cuales 3 están en responsabilidad de la ESN VIH, no obstante, no tienen claro el tema de la implementación, si está a cargo de la ESN VIH o del SR.

Cambios para nueva propuesta de poa objetivo 4:

- I. Debido a que en la primera fase se reportaron 10 planes regionales, y en la tabla de indicadores figuran 12 planes como meta de todo el proyecto, se ha reducido a 3 nuevos planes regionales la meta de la segunda fase, pues con estos nuevos PERMS se tendría en total 13 PERMS en las dos fases.
- II. Se ha corregido las actividades de la siguiente manera:

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signature: E. Ramos]*

*[Handwritten signature: E. Ramos]*

*[Handwritten signature: E. Ramos]*

*[Handwritten signature: E. Ramos]*

*[Handwritten signature: E. Ramos]*

*[Handwritten signature: E. Ramos]*

a. 4.1

- I. Incluía: formulación de nuevos PERMS (5) más seguimiento de antiguos PERMS más evaluación del PEM + apoyo a la formulación del nuevo PEM
- II. Reformulación: formulación de nuevos PERMS (3) + apoyo a la formulación del nuevo PEM. Se traslada a otra actividad seguimiento y evaluación del PEM.
- III. La estrategia de trabajo se ha modificado de la siguiente manera: anteriormente, había dos reuniones por región para la formulación de los PERMS y la impresión de los PERMS. Esta estrategia se ha cambiado en función a los pasos de la guía metodológica y lecciones de la primera fase en la formulación de los PERMS

b. 4.2

- I. Incluía: planes operativos anuales a nivel de municipios para operativizar los PERMS
- II. Reformulación: gobiernos regionales que elaboran proyectos de inversión (tanto de tipo social, como de infraestructura y otra índole) para operativizar el PERM.
- III. Incluye las regiones que ya cuentan con PERM como las regiones nuevas en las que se formulará un PERM.
- IV. El indicador de producto decía "Nro. de Gobiernos locales provinciales con planes operativos anuales que incorporan políticas de lucha contra el VIH sida en el marco del PEM", ahora dice: "Nro. de Gobiernos regionales que viabilizan el Plan Estratégico Regional a través de proyectos de inversión pública".

Asimismo, Fernando Cisneros señala que, este es un momento clave para plantear otras opciones para trabajar el POA, puesto que, estamos a portas de firmar un contrato con el FM y, que les gustaría que estas propuestas que se comparta con el RP.

Al respecto, la Sra. Campos indica que, plantearle al FM estas propuestas sería difícil y podría retrasar la firma del contrato, lo que sí es importante, es que el SR sepa cuales son sus responsabilidades ante de la firma del contrato.

En tal sentido el Sr. Gilvonio solicita que se publiquen en la página web de la CONAMUSA, las actas y acuerdos de la Asamblea, para que estén informados, o se les socialice por correo electrónico esta información, frente a esto, se le indica que dentro del comité hay 2 miembros que participan de la Secretaria Ejecutiva y esta en ellos el deber de retroalimentarlos.

Acuerdo N° 005-004-2010-SE-CONAMUSA

Respecto a la presentación de propuesta del POA reformulado a cargo del Comité de Seguimiento PEM VIH, se acordó:

- i) Se reconfirma la reunión de trabajo entre el SR, ESN VIH, RP, Sra. Julia Campos y Dra. Ender Allain, a realizarse en las instalaciones de CEPESJU a las 3.30pm de ese mismo día.
- ii) No se enviará ningún otro documento respecto a la reformulación del POA al FM.

**3.4 Pedido de la Alta Dirección del MINSA**

El Dr. Fernando Campos, informó a la Dra. Allain, que la Alta Dirección del MINSA desea tener un espacio de mayor contacto con la CONAMUSA, y al respecto, sugirió que haya una comisión con la finalidad de poder reunirse y tratar los temas que se trabajan en la CONAMUSA, asimismo, sugirió que dicha comisión esté integrada por la Dra. Ender Secretaria Ejecutiva de la CONAMUSA, la Sra. Julia Campos representante de las ONG's VIH y 2 miembros de la Secretaría Ejecutiva.

Acuerdo N° 006-004-2010-SE-CONAMUSA

Respecto al pedido de la Alta Dirección del MINSA, se acordó:

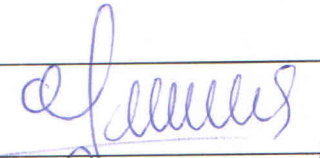
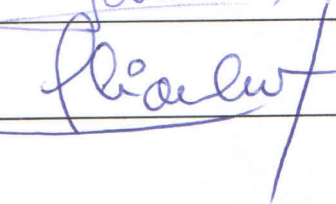

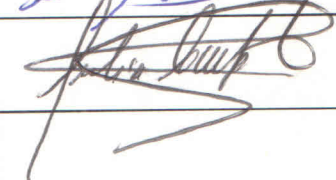
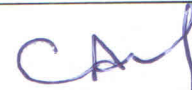


- i) Los 2 miembros elegidos para conformar esta comisión son: Raúl Raygada representante de PVVS y Dr. César Amaro representante de las ONG's TB.

Siendo las 12.30 pm se dio por terminada la sesión.


*[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]*

*[Signature: Raúl Raygada]*  
*[Signature: César Amaro]*  
*[Signature: Ender Allain]*  
*[Signature: Julia Campos]*  
*[Signature: ESN TB]*  
*[Signature: Directora TB]*

**LISTA DE ASISTENCIA  
SECRETARIA EJECUTIVA ORDINARIA  
Jueves, 04 de Febrro del 2010**

No.	Nombres y Apellidos	Cargo en la CONAMUSA	Sector al que representa	Acreditación		Firma
				Titular	Alternativo	
1	CARLOS ACOSTA	Presidente	Ministerio de Salud	X		
2	LILIANA LA ROSA	Miembro	Ministerio de Salud		X	
3	HECTOR OSWALDO JAVE	Miembro	Ministerio de Salud	X		
5	JOSE LUÍS .SEBASTIAN MESONES	Miembro	Ministerio de Salud	X		
6	GUSTAVO ROSELL	Miembro	Ministerio de Salud		X	
7	ELIA LUNA	Miembro	Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social	X		
8	DAVID PATIÑO	Miembro	Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social		X	
9	GILBERT OYARCE	Miembro	Ministerio de Educación	X		
10	BRUNO YIKA	Miembro	Ministerio de Educación		X	
11	JULIA CAMPOS	Miembro	ONG con trabajo en VIH	X		
12	SANDRA CONTRERAS	Miembro	ONG con trabajo en VIH		X	
	CESAR AMARO	Miembro	Representante del ONG TB	X		
14	EMMA RUBIN DE CELIS	Miembro	Representante del ONG TB		X	
15	RAUL RAYGADA	Miembro	Personas Viviendo con VIH/Sida	X		
16	RAQUEL MALDONADO	Miembro	Personas Viviendo con VIH/Sida		X	
17	ELENA CUBA ZAPATA	Miembro	Asociación de Enfermos de TB "Victoria Castillo de Canales"	X		
			<b>Total para Quórum</b>			Se necesita 5 para el quórum

## Representantes (no titulares y alternos) que asistieron a la reunión en representación de su sector

Nº	Nombre y Apellido	Sector al que representa	Firma
1	Dra. Ender Allain Santistevan	Secretaria Ejecutiva de la CONAMUSA	
2	Lupe Castillo Cruz	ESDUPCT - MINSA	
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
16			
17			